

REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD

“NATUMALTA VASO MALTERO”

Por medio del desarrollo de cualquier actividad orientada a la participación en la actividad promocional denominada “**NATUMALTA VASO MALTERO**” (en adelante “la Actividad”), realizado por CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S. en adelante “CENTRAL CERVECERA” se da aceptación a los presentes términos y condiciones.

1. CONDICIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD:

- a. Podrán participar de la Actividad las personas que hayan cumplido la mayoría de edad en Colombia, quienes con tres tapas de Natumalta de cualquier presentación, las presenten y entreguen en los Camiones de Postobón autorizados para redimir dichas tapas por **UN VASO DE VIDRIO DENOMINADO EL VASO MALTERO** (De acuerdo con la imagen adjunta),
- b. Son 280.000 mil unidades de **VASOS MALTEROS** de Natumalta para redimir en los camiones de Postobón a nivel nacional, los **VASOS MALTEROS DE NATUMALTA** están sujetos a disponibilidad en los camiones de Postobón autorizados para la actividad.
- c. Solo aplica la redención en tapas rojas de cualquier presentación de Natumalta, tanto en presentación PET, como en Tapa corona de las presentaciones de 330ml.
- d. Un mismo consumidor puede ganar más de una vez.
- e. La Actividad estará vigente entre el 17 de Enero y el 6 de Marzo del año 2022 o hasta agotar existencias, en todo el territorio de la República de Colombia, y estará sujeta a las exclusiones previstas en este Reglamento.

CAMIONES AUTORIZADOS

CAMIONES CON UNIDADES		
CODPLA	CEDI	PRE+AUTO
0101	MALAMBO	97
0103	YUMBO	76
0104	CARTAGENA	67
0106	BELLO	81
0107	DOSQUEBRADAS	37
0108	SANTA MARTA	38
0112	RIONEGRO	17
0113	ARMENIA	15
0114	MANIZALES	11

0115	SAN ANDRES	5
0116	BUENAVENTURA	14
0120	MAICAO	4
0121	JAMUNDI	19
0122	ITAGŪI	52
0123	SANTA FE DE ANTIOQUIA	6
0124	ZARZAL	5
0125	ANSERMA	4
0126	ARACATACA	6
0127	RIOHACHA	4
0215	BOGOTA	83
0223	VILLETA	5
0224	LA MESA	8
0227	CALLE 80	66
0421	Bogotá	79
0422	Bogotá – Soacha	98
0426	ZIPAQUIRA	28
0428	Fusagasugá	8
0429	CAQUEZA	8
0430	GUATEQUE	4
0825	MARIQUITA	6
0826	IBAGUE	17
0827	LA DORADA	7
0926	NEIVA	16
0927	RICAUORTE	19
0928	SALDAÑA	3
0929	GARZON	9
1027	MONTERIA	22
1028	CAUCASIA	9
1029	SINCELEJO	15
1030	MAGANGUE	3
1128	CUCUTA	61
1129	PAMPLONA	5
1229	VILLAVICENCIO	26
1230	GRANADA	5
1330	PASTO	11
1331	IPIALES	5

1332	TUMACO	3
1533	VALLEDUPAR	21
1534	BOSCONIA	9
1535	FONSECA	4
1634	BARRANCA	18
1635	AGUACHICA	7
1636	OCAÑA	8
1637	PUERTO BERRIO	4
1638	EL BANCO	3
1735	DUITAMA – SOGAMOSO	23
1736	TUNJA	25
1737	YOPAL	15
1738	CHIQUINQUIRA	12
1739	BARBOSA	9
1836	BUGA	13
2038	CHIGORODO	11
2240	POPAYAN	12
2858	FLORENCIA	7
2971	BUCARAMANGA	57
2972	PINCHOTE	13
8337	MADRID	27
	TOTAL	1485

2. MECANICA

El consumidor se acerca con **3 tapas Rojas de Natumalta de cualquier SKU (PET o Tapa Corona)** a los camiones seleccionados y reclama 1 VASO MALTERIO de natumalta.

El personal del camión, recibe las 3 tapas rojas que entrega el consumidor y **le hace entrega de 1 un VASO MALTERO.**

5. DURACION DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad estará vigente desde el 17 de Enero de 2022 hasta el 6 de Marzo de 2022 o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero (en adelante, el "Plazo de Vigencia").

6. TERRITORIO

La Actividad aplica para todo el territorio de Colombia.

7. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES:

No podrán participar directivos ni empleados de CENTRAL CERVECERA, ni sus distribuidores, ni parientes de los mismos por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive, ni sus cónyuges. Tampoco podrán participar el personal de las empresas de medios o publicidad que intervenga en la presente promoción, los ex empleados de esas empresas y/o personas que hubieren desvinculado de ellas dentro de los ciento ochenta (180) días anteriores al inicio de la promoción, ni parientes de los mismos por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive ni sus cónyuges:

- a.** Únicamente podrán participar personas mayores de edad, de acuerdo con las normas colombianas. Se entiende que quien participa, ya ha cumplido la mayoría de edad.
- b.** En ningún caso el ganador podrá reclamar el equivalente del valor del premio en dinero en efectivo, o en otros bienes o productos ofrecidos por Central Cervecera; esta promoción no es acumulable con otras actividades de Central Cervecera. En caso que sea menor de edad el consumidor deberá en todo caso estar acompañado de un mayor de edad.
- c.** La presente Actividad se encuentra limitada a las unidades de producto que haya en cada camión, así como a las unidades que haya en cada punto ancla.
- d.** CENTRAL CERVECERA no asumirá responsabilidad alguna por cualquier daño que desarrollen o sufran los ganadores y/o sus acompañantes.
- f.** CENTRAL CERVECERA será responsable, única y exclusivamente, por la entrega del producto.
- g.** Las condiciones técnicas para el disfrute del premio, corresponden exclusivamente a los operadores de telefonía móvil, por lo que Central Cervecera no asume responsabilidad por el adecuado funcionamiento de dichos sistemas de comunicaciones.

8. OTRAS CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

El hecho de participar en esta Actividad implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en: www.natumalta.com

CENTRAL CERVECERA se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de la actividad en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

En caso de resultar necesario, CENTRAL CERVECERA se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores, previa autorización por parte de Coljuegos.

9. INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD

La participación en la Actividad, implicará recolección, procesamiento, almacenamiento, circulación y disposición de la información personal del concursante cuyo tratamiento será realizado conforme a las políticas de protección de datos personales del Patrocinador, las cuales podrá encontrar en el siguiente link <http://www.centralcervecera.com.co/terminos-y-condiciones/>, así como a las siguientes disposiciones específicas:

C. Circulación y divulgación de información

La información personal del usuario podrá ser transferida y transmitida a terceros países asegurando siempre que el destinatario de la información cuente con niveles adecuados de protección de datos personales acorde con la política de protección de datos de personales de CENTRAL CERVECERA, siempre que esa transferencia se dé en desarrollo de alguna de las finalidades establecidas en los presentes términos y condiciones.

La información personal del usuario o consumidor, podrá en algunos casos ser compartidas con terceros socios o aliados de CENTRAL CERVECERA, así como operadores, agentes o proveedores de servicios que estén vinculados a desarrollo de la actividad. En todos los casos, se exigirá a quienes se les comparta sus datos personales, tomar las medidas jurídicas, organizativas y técnicas apropiadas a fin de proteger tus datos personales y respetar la legislación correspondiente. De igual forma, la información personal del usuario podrá eventualmente ser divulgada si ello es necesario para:

- Dar cumplimiento a una ley u orden administrativa o judicial
- Prevenir daños o pérdidas financieras para el Portal, así como a cualquier usuario de los servicios. Reportar cualquier sospecha de actividad ilegal ante las autoridades competentes.
- Impedir o poner fin a un ataque a nuestras redes y nuestros sistemas informáticos
- Exigir el cumplimiento de los términos y condiciones aplicables a la actividad.

D. Derechos del titular

Conforme a las disposiciones normativas y políticas internas del Patrocinador, el concursante tiene derecho a solicitar la actualización, corrección, modificación, supresión de la información personal, así como a solicitar la cancelación de la autorización o parcial del tratamiento de los datos personales siempre que no persista un deber legal o contractual que obligue a su retención.

E. Canales de atención en materia de protección de datos personales

Para el ejercicio de sus derechos, CENTRAL CERVECERA ha dispuesto del siguiente correo electrónico cumplimiento@centralcervecera.com a través del cual los participantes podrán presentar sus consultas y reclamos asociadas a la protección de sus datos personales.

F. Seguridad de la información

CENTRAL CERVECERA dispondrá todos los medios a su alcance y la mayor diligencia debida, para prevenir y evitar la presencia de virus u otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas informáticos. No obstante, lo anterior, CENTRAL CERVECERA no asume ninguna responsabilidad sobre los fallos de funcionamiento, errores, omisiones u otras limitaciones asociadas a la actividad.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Al aceptar los Términos y Condiciones de esta Actividad, queda explícito el compromiso de participar en la misma de buena fe y con atención a ello, los participantes deberán abstenerse de:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de terceros.
2. Utilizar la mecánica de la actividad con fines ilegales.
3. Utilizar la mecánica de la actividad para la obtención de datos o información de terceros
4. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
5. Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la actividad.
6. Alterar, inflar o de cualquier manera manipular la actividad de manera artificial.

11. **CAUSALES DE EXCLUSIÓN**

Serán excluidos de participar en esta actividad aquellos participantes que:

1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en la Sección de "Propiedad Intelectual".
2. Cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos intelectuales u otros.
3. A criterio de Central Cervecera cuando se considere que el participante no cumple con los Términos y Condiciones aquí establecidos, o de manera alguna vulnere o deteriore la imagen de Central Cervecera o de sus marcas.

12. **PUBLICACIÓN**

El presente REGLAMENTO será dado a conocer a través de la página web www.natumalta.com antes de iniciar la actividad, las personas que participan se entiende que han aceptado estos términos y condiciones, así como su obligación de cumplirlos.

De conformidad a las disposiciones legales, este reglamento será debidamente divulgado para el conocimiento y aceptación de las participantes en general, el cual es obligatorio para las partes.

Quien decida participar en la actividad, reconoce haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones de la misma.

13. **QUEJAS Y RECLAMOS**

Cualquier inquietud, queja o reclamo debe ser comunicada a través de la página <http://www.centralcervecera.com.co/contactenos/> o al siguiente e-mail: cumplimiento@centralcervecera.com.